UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 20 de Julio del 2023

ACTA 25:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco.

Asistencia administrativa: Sabina Dominguez, Natalia Icaza .

Orden del día:

1. Ampliación de consultoría de gobernanza digital-2023-31-AMP-00044 (2023-COA-00332)

Se aprueba la ampliación del arrendamiento de obra y se eleva al CDCp para su firma.

2. Convenio Complementación Docente - Bootcamp "Programa Full-Stack Software Development" -2023-31-CE-00063 (2023-COA-00329)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas- el convenio de complementación docente a suscribir con 4Geeks Academy, cuyo texto es parte integrante de esta resolución, con el objeto de contar con sus servicios de apoyo en la capacitación de estudiantes de UTEC como desarrolladores de software.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 31.700 (dólares americanos treinta y un mil setecientos) impuestos incluidos, los cuales se atenderán de acuerdo al siguiente detalle: USD 15.600 (dólares americanos quince mil seiscientos) con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales"; y USD 16.100 (dólares americanos dieciséis mil cien) con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 3.3. ¨Donaciones y legados internos fuera presupuesto¨

3°. Pase a Secretaria del Consejo Directivo Central a los efectos de coordinar la suscripción del mismo.

(Se extiende **Res**. **184/2023)**

Se eleva al CDCp para su firma.

El ok de los temas correspondientes a la Dirección de Servicios Corporativos se recibió por mail de Rossana Santomauro.

3. Ingreso por orden de prelación llamado LTI 15/22 MINAS Analista adm Compras ITRE (2023-COA-00023) (2023-COA-00325)

Se Aprueba el ingreso por orden de prelación y se eleva al CDCp.

4. Plataforma SDR-2023-31-CE-00057 (2023-COA-00316)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

5. Reactivos para PaysandúLicenciatura en Analisis alimentario y Tecnólogo Químico-2023-31-LA-00018 (2023-COA-00305)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada para la adquisición de reactivos y sustancias químicas para los laboratorios UTEC Sede Paysandú, carreras Tecnólogo Químico y Licenciatura en Análisis Alimentario.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento competitivo.

(Se extiende **Res. 182/2023)**

6. Incumplimiento SOLUCIONES SRL - CR 14/2022 (2023-COA-00295)

Dar vista al proveedor por el plazo de 10 días.

7. Donación de la empresa Biocer: elementos para biorreactor marca LAMBDA (2023-COA-00290)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar la donación de elementos complementarios para biorreactor por un valor de mercado de € 3.667,00 (tres mil seiscientos sesenta y siete euros) provenientes de la empresa Biocer SA, para que el mismo pueda ser utilizado por UTEC para su uso en

actividades vinculadas a la investigación y a la práctica científica.

2°. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 185/2023)**

El ok de los temas correspondientes a la Dirección de Servicios Corporativos se recibió por mail de Rossana Santomauro.

8. Adquisición de un robot manipulador convocatoria I+D-2023-31-CE-00029 (2023-COA-00209)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Dejar sin efecto la Compra Directa por Excepción N° 29/2023, en cuanto ninguna de las ofertas cumple con los requisitos técnicos necesarios.
2°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos

(Se extiende **Res. 186/2023)**

9. Donación CTM Salto Grande a TI Paysandú (2023-COA-00188)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar la donación de insumos y bienes por un valor de mercado de USD 9.273,66 (dólares americanos nueve mil doscientos setenta y tres con sesenta y seis centavos) y $ 231.636 (pesos uruguayos doscientos treinta y un mil seiscientos treinta y seis) provenientes de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, para que los mismos puedan ser utilizados por UTEC para su uso en actividades vinculadas a la investigación y a la práctica científica.

2°. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 187/2023)**

El ok de los temas correspondientes a la Dirección de Servicios Corporativos se recibió por mail de Rossana Santomauro.

10. Ampliación 30,61% AO 04.2023 - Elaboración de Proyecto ejecutivo para la Ampliación del Laboratorio de Logística Etapa IProducto IV - 30.700Producto V - 67.100Producto VI - 36.600-2023-31-AMP-00004 (2023-COA-00311)

Se aprueba la ampliación del arrendamiento de obra y se eleva al CDCp.

11. Extensión Angélica Segui - 2023 (2023-COA-00327)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Otorgar a la Analista, María Angélica Rodríguez Seguí, una compensación por extensión horaria, por el monto total de $ 17.456 (pesos uruguayos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y seis) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2023.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 188/2023)**

12. Ingreso por orden de prelación analista compras ITRSO (2023-COA-00326)

Se aprueba el ingreso por orden de prelación y se eleva al CDCp.

13. Reducción horaria Sabina Dominguez (2023-COA-00324)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Conceder una reducción horaria de 40 a 20 horas semanales, a la Lic. Sabina Domínguez C.I 4.592.542-1 a partir del 01/10/23 y hasta el 30/09/2024.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 183/2023)**

El ok de los temas correspondientes a la Dirección de Servicios Corporativos se recibió por mail de Rossana Santomauro.

Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica